

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por la que se hace público el proyecto de fusión de las Entidades «Mutua de Seguros de Aragón» (M-42), como absorbente, y «Mutua Comercial Aragonesa, Seguros Generales» (M-61), como absorbida.

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que proyectan fusionarse las Entidades «Mutua de Seguros de Aragón», como absorbente, y «Mutua Comercial Aragonesa, Seguros Generales», como absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión lo harán constar así, en el plazo de tres meses desde la publicación del presente aviso, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, José María García Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

MADRID

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de clave: I-CU-271.2. Acondicionamiento. Refuerzo del firme, construcción de arceras y pequeñas modificaciones en planta y alzado. CN-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos del 30,000 al 41,247 y del 49,440 al 65,349. Tramo: Tarancón-Cuenca

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 27 de diciembre de 1982, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y

56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación y declaración de urgencia, indicando en este caso los motivos y la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta quinta, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 19 de septiembre de 1985.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Figueroa.—12.888-E (64769).

Término municipal de Valparaiso de Abajo

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES (1)
	POLIGONO	PARCELA					
1	11	93	D. VICENTE JIMENEZ MORENO	¿/Marchamalo, 19, 10C 28038 MADRID	Parcial 367,--	Rústico Cereal Secano	

Término municipal de Horcajada de la Torre

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES (1-1)
	POLIGONO	PARCELA					
1	1	Excluido	MAXIMO TORRIJO OROSCO	C/ Mariano Riestra s/n HORCAJADA DE LA TORRE	TOTAL 6.003,50	Rústico Cereal	
2	1	-	LORENZO ABRIL CANO ROSARIO	Bajada al Puente s/n HORCAJADA DE LA TORRE	PARCIAL 112,50	Rústico Cereal	
3	1	-	Hcos. VICENTE FRAILE GARCIA	C/ Rojas, nº 15-20 GETAFE (Madrid)	Parcial 1.026,--	Rústico Cereal	
4	1	-	AMALIA ABRIL CANO	C/ Travesía de Cuenca HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 51,66	Rústico Cereal	
5	1	-	Hcos. EUGENIO VILLALOBO PASTOR	C/Mariano Riestra, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 6.443,75	Rústico Monte Bajo	
6	1	-	PEDRO VALERO ZAMORA	C/ Fray Luis de Leon, 6 CUENCA	Parcial 415,--	Rústico Cereal	
7	1	-	PURIFICACION ALCAZAR TORRIJOS	C/Bajada del Puente, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 1.800,--	Rústico Monte Bajo	
8	1	-	PEDRO JIMENEZ CANO	C/ Empedrada, nº 4 HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 2.522,50	Rústico Monte Bajo	
9	1	-	SATURNINO DE LA MUELA ALCAZAR	C/ Bajada al Puente, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 2.660,--	Rústico Monte Bajo	
10	1	-	FELIPE ALCAZAR BERNARDO	C/ Mariano Riestra, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 2.031,25	Rústico Monte Bajo	
11	1	-	LUCIANO PASTOR PASTOR	C/H. del Alcazar, s/n T. DEL REY	Parcial 1.063,25	Rústico Cereal	
12	1	-	PEDRO VALERO ZAMORA	C/ Fray Luis de Leon, 6-1a.-10 C CUENCA	Parcial 189,--	Rústico Cereal	
13	1	-	JUSTINA GALLANDO PASTOR	C/ Cañete, nº 12 CUENCA	Parcial 374,--	Rústico Cereal	
14	1	-	DOLORES PASTOR PASTOR	C/ Empedrada, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 414,--	Rústico Cereal	
15	1	-	AMALIA TORRIJOS TORRIJOS	C/ Cuenca, s/n HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 1.687,--	Rústico Monte Bajo	
16	1	-	MAXIMO TORRIJO OROSCO	C/ Cuenca, nº 16 HORCAJADA DE LA TORRE	Parcial 48,--	Rústico Monte Bajo	
17	1	-	PEDRO VALERO ZAMORA	C/ Fray Luis de Leon, 6-1a.-10 C CUENCA	Parcial 221,12	Rústico Monte Bajo	
18	1	-	PURIFICACION ALCAZAR TORRIJOS	C/ Bajada al Puente, HORCAJADA DE LA TORRE	s/n 16,35	-	

Término municipal de Villar del Horno

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES (2-1)
	POLIGONO	PARCELA					
1	14	1	Hnos. de JULIAN GARROTE Arcas	C/ Grande, s/n. VILLAR DEL HORNO	Parcial 222,--	Rústico Cereal	
2	14	2	Hnos. de MAXIMO DEL CAMPO GARROTE	Avda. de Martires, 16 TORRENTE (Valencia)	Parcial 4.888,--	Rústico Cereal	
3	14	3	Hnos. de PEDRO HUERTA SAIZ	C/ Belmonte, 4-2º B CUENCA	Parcial 6.505,40	Rústico Cereal	
4	14	4	LEON CUENCA CASTILLO	C/ Iglesia, nº 4 TORREJONCILLO DEL REY	Parcial 614,--	Rústico Cereal	
5	18	73	GUSTAVO SALMERON SAIZ	C/ Milano, s/n. VILLAR DEL HORNO	parcial 66,--	Rústico Monte Bajo	
6	18	72	VICTORIA GIL MARTINEZ	C/ Ramón Patuel, nº 7 MADRID	Parcial 1.105,80	Rústico Cereal	
7	23	4	CAMARA AGRARIA	C/ Grande, s/n. VILLAR DEL HORNO	Parcial 58,--	Rústico Cereal	
8	23	5	AYUNTAMIENTO	C/ Grande, s/n VILLAR DEL HORNO	Parcial 2.510,--	Rústico Erial	
9	12	Excluido	AYUNTAMIENTO	-	Parcial 950,00	Rústico Monte Bajo	
10	12	52	VICENTE LANGREO GARROTE	C/ División Azul, 9-1º CUENCA pto. 2ªA	Parcial 1.447,50	Rústico Erial	
11	12	51	JOSE ANTONIO CIFUENTES GARROTE	Avda. Angustias, 1-6ºA CUENCA	Parcial 2.120,--	Rústico Erial	

Término municipal de Abia de la Obispalia

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES (2-1)
	POLIGONO	PARCELA					
1	21	1-B	FRANCISCO OLIVARES SALMERON	C/ del Sol, s/n H. DE LA OBISPALIA	Parcial 1.075,--	Rústico Cereal Sec.	
2.1	21	1-K	CANDIDO ROMEPAL POLO	C/ Iglesia, nº 10 PALOMARES DEL CAMPO	Parcial 5.651,--	Rústico Cereal Reg.	
2.2	21		JOSE TOBAR OROSCO		10.705,--	Monte Pinar	
3	21	1-Y 2-F y	ILMO. DUQUE DEL INFANTADO Rep. V. Francisco Esteban	C/ Colón, CUENCA	Parcial 1.750,75	Rústico Pinar	
4	21	3-C	FRANCISCO OLIVARES SALMERON	Plaza de Arriba, s/n POBEDA DE LA OBISPALIA CUENCA	Parcial 8.267,--	Rústico Cereal	
5	21	3-C	SANTIAGO GUIJARRO LOPEZ	Fermín Caballero, 5 CUENCA	Parcial 2.208,50	Rústico Cereal	
6	21	4-A	JOSE LUIS SOLANO OROPESA	C/ del Sol, nº 6 HUERTA DE LA OBISPALIA	Parcial 1.170,50	Rústico Monte-Pinar	
7	21	4-A	ENRIQUE CAÑAMA CARMO	C/ Malconsejo, nº 5 SEGOVIA	Parcial 493,50	Rústico Monte-Pinar	
8	21	4-A 5	CARMEN PARIENTE ARCOS	C/ Fco. Ruiz Jarabo, letra 5, 4º D CUENCA	Parcial 221,--	Rústico, Monte-Pinar	
9	21	5	DESCONOCIDO		Parcial 223,--	Rústico Monte-Pinar	

Término municipal de Villanueva de los Escuderos

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES
	POLIGONO	PARCELA					
1	11-B	406	I.C.O.N.A.	CUENCA	Parcial 225,--	Rústico	VEREDA REAL O CARADA

Término municipal de Jábaga

Nº	DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE o EXPROP. m ²	TIPO TERRENO	OTROS SERVICIOS Y REPOSICIONES (5-1)
	POLIGONO	PARCELA					
1	24	Excluido	I.C.O.N.A.	CUENCA	Parcial 24.593,--	Rústico Vereda Real o Cañada	
2	13-2	68-F	ESCOLASTICO CRUZ MARTINEZ	C/ San Roque, s/n JABAGA	Parcial 10.540,--	Rústico Pinar	
3	13-2	134	ANTONIO CARABALLO CATALAN	C/ Carrero Blanco, 3 CUENCA	Parcial 250,--	Rústico Pinar	
4	22	202 al 206	FELICIA CAÑAMARES CORTES	C/ Parque S. Julian, 10 CUENCA	Parcial 2.825,--	Rústico Pinar	

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Estampillado de títulos

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional que, por quedar desprovistos de cupones los títulos de la emisión de 1 de octubre de 1946, a partir del día 1 de octubre de 1985, se procederá en lo sucesivo al estampillado de los mismos.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Tesorero general.—15.993-C (66437).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALLADOLID

El Ayuntamiento de Valladolid celebrará el día 18 de septiembre del presente año, a las once horas, en la Sala de Concejales y ante el Notario don Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, sorteos destinados a amortizar la cuarta parte del importe nominal de las emisiones de Deuda Pública de los años 1980 y 1981.

Valladolid, 12 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—8.167-A (66423).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de concesión directa de explotación minera

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.086. «Los Pinos». Dolomías. 12. Huéctor Santihán-Beas de Granada y Viznar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 30 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio. Rufino de la Rosa Rojas.

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Declaración en concreto de la utilidad pública de una instalación eléctrica ya efectuada

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de una instalación ya efectuada y autorizada por la entonces Delegación Provincial de Industria y Energía por Resolución de 11 de junio de 1980, cuyas características especiales se reseñan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se estableció la instalación: Cantavieja (Teruel), en el propio hostel «Balfagón» y alrededores, para suministro de energía al hostel, Colegio de EGB y otros suministros de la zona.

c) Características principales:

Línea eléctrica alta tensión, aérea, de 90 metros de longitud.

Apoyos: Metálicos.

Conductor: Cable de acero-aluminio de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Línea subterránea de 45 metros de longitud.
Conductor: Cable de aluminio de 3 por 240 milímetros cuadrados de sección.

Tensión nominal: 20 KV. Potencia de transporte: 500 KVA.

Origen: Línea Cantavieja-Iglesuela del Cid.

Final: CT reseñado.

Centro de transformación: Tipo interior. Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000/398-230 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en estos Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón en Teruel, sita en la plaza San Juan, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 23 de julio de 1985.—El Jefe del Servicio. Angel Manuel Fernandez Vidal.—3.831-D (62038).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea en media tensión entronque Tramacastilla-Noguera, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: Términos municipales de Tramacastilla y Noguera.

Origen: Apoyo de entrada y salida a C.T. de Tramacastilla.

Final: C.T. de Noguera.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro.

Características principales:

Línea aérea en alta tensión.

Longitud: 4.121 metros.

Tensión nominal: 20 KV.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 8.244.089 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de agosto de 1985.—El Jefe del Servicio.—3.971-D (62041).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea en media tensión entronque Moscardón-Terriente, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: Términos municipales de Moscardón y Terriente.

Origen: Apoyo de línea derivación a Moscardón.

Final: Proximidades de Terriente.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro.

Características principales:

Línea aérea en alta tensión.

Longitud: 6.498 metros.

Tensión nominal: 20 KV.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 13.645.386 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de agosto de 1985.—El Jefe del Servicio.—3.970-D (62040).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.622.

Peticionaria: Empresa «Elia Saavedra Ortega», con domicilio en Castellár de Santiago (Ciudad Real), calle Calvo Sotelo, 14.

Finalidad: Mejora y reforma de instalaciones en Castellár.

Características: Línea mixta trifásica a 15 KV y 640 metros de longitud, derivada de la de igual tensión que tiene tendida la misma Empresa distribuidora en las instalaciones, propiedad de la Empresa «Elia Saavedra Ortega», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 9.940.463 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—15.327-C (62833).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966; el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.677.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Elevación de aguas subterráneas en Calzada de Calatrava (PLANER-84).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 1.147 metros de longitud, derivada de una línea a 15 KV, propiedad de UEFSA y, con final en dos centros de transformación, cuya potencia en transformadores, es de 160 KVA.

Presupuesto: 11.981.613 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 2 de agosto de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-15.035-C (61605).

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica en media tensión y centro de transformación interperie, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionaria: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, 28020 Madrid.

Lugar del establecimiento de la instalación: Zarzuela (Cuenca). Origen en apoyo número 39 (H-13/250) de la línea Villalba de la Sierra al centro de transformación número 1, de Zarzuela, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y final en el centro de transformación número 2, de Zarzuela.

Finalidad de la instalación: Mejora y reforma de la distribución de energía eléctrica a Zarzuela.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV., con una longitud de 1.270 metros y capacidad de transporte de 3.840 KVA (20 KV). Un centro de transformación interperie de 160 KVA, relación 15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.930.072 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 5 de agosto de 1985.-El Delegado provincial accidental, Jesús Ortega Garzón.-15.033-C (61604).

GUADALAJARA

Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», para la instalación de línea aérea de media tensión denominada «Torrecuadrada-El Sotillo-Las Inviernas», cuya declaración en concreto de utilidad pública fue otorgada por esta Delegación con fecha 24 de mayo de 1985, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo primero del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo adquisición e indemnización de todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados, con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento del artículo 1.º del Decreto citado.

Propietario y domicilio: Don Félix Continente Villaverde. Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.850. Vuelo 30 metros.

Propietario y domicilio: Don Pascual López Pérez. Calle Cánovas del Castillo, número 14, Alcalá de Henares (Madrid). Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.874. Número de apoyo: Uno. Vuelo 18 metros.

Propietario y domicilio: Don Aurelio Foguet Utrilla. Calle San Roque, s/n, Cifuentes (Guadalajara). Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.875. Vuelo 9 metros.

Propietario y domicilio: Don Jacinto Foguet Villaverde. Boussens (Francia), 31360, señor Martony. Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.876. Vuelo 8 metros.

Propietario y domicilio: Don Teófilo López Pérez. Clavileño, 8, 3.º, D, Alcalá de Henares (Madrid). Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.876. Vuelo 10 metros.

Propietario y domicilio: Don Angel Diaz López. Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.828. Vuelo 16 metros.

Propietario y domicilio: Don Augusto Bueno Pardos. Calle Daga, A-1, 1.º derecha, Alcalá de Henares (Madrid). Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.830. Vuelo 10 metros.

Propietario y domicilio: Don Victor Sotodosos. Término municipal: Las Inviernas. Polígono: 4. Parcela: 1.820. Vuelo 5 metros.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación individualizada, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalaciones, en esta Delegación de Industria y Comercio, San Juan de Dios, 10, Guadalajara.

Guadalajara, 8 de agosto de 1985.-El Delegado provincial.-15.037-C (61607).

Concesión administrativa de la instalación

A los efectos previstos en el vigente Reglamento del Servicio de Gases Combustibles, Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a informa-

ción pública la petición de concesión administrativa de servicio público de suministro de gas a la urbanización «Los Manantiales», en Guadalajara, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Butano, S. A.».

Domicilio: Arcipreste de Hita, número 10, Madrid.

Finalidad de la instalación: Suministro de gas propano a la urbanización «Los Manantiales», en Guadalajara.

Características principales: Centro de almacenamiento de gas propano con dos depósitos enterrados de 59,07 metros cúbicos de capacidad de agua cada uno, con lo que la capacidad total será de 118,14 metros cúbicos y un contenido global de 49.618 kilogramos, longitud total 13.610 metros, diámetro exterior 2.450 milímetros. Dichos depósitos están enterrados dentro del perímetro de la concesión y disponen de todos los elementos accesorios y de seguridad reglamentarios.

La red de distribución será de acero estirado en frío, sin soldadura, DIN 2440, calidad ST-35, como mínimo, adaptándose la sección correspondiente para cada uno de los tramos previstos, según se indica.

Diámetro de la tubería: 4". Sección: 60 metros. Espesor: 4,5 milímetros.

Diámetro de la tubería: 3". Sección: 200 metros. Espesor: 4,05 milímetros.

Diámetro de la tubería: 2 1/2". Sección: 120 metros. Espesor: 3,65 milímetros.

Diámetro de la tubería: 2". Sección: 90 metros. Espesor: 3,65 milímetros.

Diámetro de la tubería: 1 1/2". Sección: 180 metros. Espesor: 3,25 milímetros.

Diámetro de la tubería: 1". Sección: 90 metros. Espesor: 3,25 milímetros.

La instalación puede utilizarse para en el futuro suministrar gas natural.

Esta instalación está prevista utilizarla en dos fases.

En la primera fase se prevé la instalación de uno de los depósitos citados y la instalación de la red subterránea, dejando para otra fase el resto del almacenamiento del gas, previéndose en esta primera etapa el suministro a 158 viviendas de un total de 836 viviendas previstas en la urbanización.

Presupuesto: 10.455.834.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que las personas o Entidades afectadas puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial, San Juan de Dios, número 10, y, formular, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 20 de agosto de 1985.-El Delegado provincial accidental, Jesús Pancorbo Alvarez.-15.041-C (61610).

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los pagarés del Tesoro números 168 y 169, extendidos inicialmente a la orden de «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», y adquiridos posteriormente por endoso a favor de Enrique Tevar Ruiz, de 500.000 pesetas cada uno, emitidos el 8 de febrero de 1985, vencimiento el 31 de enero de 1986, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.-El Secretario general.-15.702-C (64866).